

Referencia:	2021/00000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 2 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 06.10.2021 (9 HORAS)

**DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
CABILDO DE FUERTEVENTURA**

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 06.10.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA “FUERTEVENTURA AL GOLPITO”. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0032/21 (EXPTE. TAO 2020/0020945P). INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Sra. Presidenta manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 23.09.2021 se acordó solicitar al servicio promotor, para que procediese a valorar las ofertas y comprobar si, en principio, alguna de las presentadas es anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

A continuación, la técnica asistente da cuenta de la clasificación efectuada:

“

- Clasificación:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA SIN IGIC	OFERTA ECONÓMICA SIN MEJORAS	PUNTUACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN MEJORA 1 MONITOR MÁS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL SLU	46.000,00 €	45.800,00 €	15	24	50,30	89,30
MJC Ambiental SCP	45.374,40 €	45.174,40 €	16	24	51,00	91,00
NORTE Y SOLANA SL	50.000,00 €	49.800,00 €	22	24	46,26	92,26

IMPORTE DE LICITACIÓN: 51.306,55 €

1ª MEDIA: 46.924,80 €

10 UNIDADES SUPERIOR MEDIA ARITMÉTICA: 51.617,28 €

10 UNIDADES INFERIR MEDIA ARITMÉTICA: 42.232,32 €

Efectuados los cálculos, la oferta correspondiente a la empresa **NORTE Y SOLANA, S.L., con NIF B35560176** obtiene la mejor puntuación, la cual no se encuentra en oferta desproporcionada o anormalmente baja.”

Concluida la lectura, la Mesa de contratación manifiesta su conformidad con el informe emitido por los servicios técnicos.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a favor de la empresa NORTE Y SOLANA, S.L.U., con CIF-B35560176, el contrato de servicio para la organización, coordinación y desarrollo de la actividad denominada “Fuerteventura al Golpito”, mediante procedimiento abierto, por un precio de 53.500,00€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 3.500,00€.

Consta declaración de la empresa autorizando a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.